

“SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE LOS PROCESOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADQUIRIEREN BIENES O SE CONTRATAN SERVICIOS EN SITUACIONES ORDINARIAS Y EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, CON EL APOYO DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA BASADA EN ALGORITMOS Y/O MODELOS MATEMÁTICOS QUE PERMITA OBTENER INFORMACIÓN COMPLETA, DETALLADA Y PONDERADA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS LLEVADOS A CABO”

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE
SALUD JALISCO

JUNTA ACLARATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LSCC-013-2020

“SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE LOS PROCESOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADQUIRIEREN BIENES O SE CONTRATAN SERVICIOS EN SITUACIONES ORDINARIAS Y EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, CON EL APOYO DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA BASADA EN ALGORITMOS Y/O MODELOS MATEMÁTICOS QUE PERMITA OBTENER INFORMACIÓN COMPLETA, DETALLADA Y PONDERADA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS LLEVADOS A CABO”

Guadalajara, Jalisco a 10 de julio del 2020.



“SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE LOS PROCESOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADQUIEREN BIENES O SE CONTRATAN SERVICIOS EN SITUACIONES ORDINARIAS Y EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, CON EL APOYO DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA BASADA EN ALGORITMOS Y/O MODELOS MATEMÁTICOS QUE PERMITA OBTENER INFORMACIÓN COMPLETA, DETALLADA Y PONDERADA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS LLEVADOS A CABO”

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el “**glosario de términos y definiciones**” descritos en las BASES que rigen el presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 13:00 horas del día 10 de julio del 2020, se reunieron en el auditorio del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; ante la presencia de los servidores públicos designados por el **ORGANISMO**, ello de conformidad a lo establecido en el punto 5, de las bases que rigen la presente licitación. Se realizaron los siguientes,

HECHOS :

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

Aclaración. - No existen aclaraciones por parte de la convocante.

PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La unidad centralizada de compras, informa que no se recibieron preguntas al correo electrónico Adrycel.flores@ssj.gob.mx dentro del horario establecido dentro del CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

Segundo. – Se advierte que no se registraron participantes para la junta de aclaraciones.

Tercero. _ Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició siendo las 13:10 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.



“SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE LOS PROCESOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE ADQUIRIEREN BIENES O SE CONTRATAN SERVICIOS EN SITUACIONES ORDINARIAS Y EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, CON EL APOYO DE UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA BASADA EN ALGORITMOS Y/O MODELOS MATEMÁTICOS QUE PERMITA OBTENER INFORMACIÓN COMPLETA, DETALLADA Y PONDERADA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS LLEVADOS A CABO”

L.C.P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales del
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya
Coordinador de Adquisiciones del
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

Lic. Adrycel del Rocio Flores Santibañez
Servidor Público Designado por el Titular
de la Unidad Centralizada de Compras

Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar
Representante del Órgano Interno de Control
en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

Consecutivo	Participante	Representante	Firma
1			

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan. Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>

GOBIERNO DEL ESTADO

